

GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL

ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Gestión Cultural por la Universidad de Córdoba recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 26/06/2018:

PUNTO	MODIFICACIÓN
<i>Descripción General</i>	<p>Los cambios que se presentan tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria, y de otra, en modificaciones que han sido aprobados en distintos Consejos de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, encargada de impartir las enseñanzas.</p> <p>Asimismo, se incluye respuesta a las recomendaciones del informe final de evaluación para la verificación del título, de fecha 24/06/14.</p>
3.- <i>Competencias</i>	<p>Atendiendo a las recomendaciones del informe final de evaluación de la solicitud de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se han eliminado las competencias generales CG2 y CG4, y se han vuelto a enumerar las restantes (al pasar de 7 a 5). ○ Se han revisado varias competencias específicas, eliminado duplicidades entre la CE1 y la CE3, y redefiniendo la CE8.
4.1.- <i>Sistemas de Información Previa a la Matriculación</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo información sobre los Planes Anuales de Captación de Estudiantes.
4.2.- <i>Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo alusión al R.D. 412/2014, sobre procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; al acuerdo de la Comisión del Distrito Único de Andalucía y a la normativa propia de la UCO.
4.3.- <i>Apoyo a Estudiantes</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo las acciones del Plan de Acción Tutorial de la UCO, el Servicio de Atención a la Diversidad y las nuevas herramientas para la búsqueda de empleo.
5.- <i>Planificación de las Enseñanzas</i>	<p>Se modifica el cuatrimestre de impartición de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Fundamentos Jurídicos para la Gestión Cultural</i>: del primer cuatrimestre de 3^{er} curso, pasa al primer cuatrimestre de 4^o curso. - <i>Métodos y Técnicas del Análisis Geográfico</i>: del segundo cuatrimestre de 3^{er} curso, pasa al segundo cuatrimestre de 4^o curso. - <i>Gestión y Tutela del Patrimonio</i>: del primer cuatrimestre de 4^o curso, pasa al primer cuatrimestre de 3^{er} curso. - <i>Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos</i>: del segundo cuatrimestre de 4^o curso, pasa al segundo cuatrimestre de 3^{er} curso. <p>De acuerdo con las recomendaciones del informe final de evaluación de la solicitud de verificación, se han atendido, dentro de los módulos 4 (Fundamentos y Teoría de la Gestión Cultural) y 9 (Proyección Profesional), las relativas a la consideración de la dimensión social, psicosocial y pedagógica de la gestión cultural que se desprende de</p>



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL

<i>PUNTO</i>	<i>MODIFICACIÓN</i>
	las competencias identificadas, y de los ámbitos de intervención incluidos en la justificación del título.
<i>6.1- Personal Académico</i>	Se actualiza el cuadro de profesorado, ordenado por ámbitos de conocimiento y diversa información relativa a la formación del profesorado (Planes Anuales de formación), I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Reglamento para la incorporación de personas con discapacidad y Reglamento para la compatibilización del cuidado de hijos con la producción científica.
<i>6.2.-Otro Personal</i>	Se actualiza la información de este apartado.
<i>7.- Recursos Materiales y Servicios</i>	Se actualizan los modelos de convenio de prácticas.